

## INFORME DE GERENCIA PERIODO ECONÓMICO 2018

Señores accionistas de Hoerbiger del Ecuador S.A. dando cumplimiento a los Estatutos y Ley de Compañías, a continuación pongo en su conocimiento el Informe de Actividades por el ejercicio económico 2018.

1.- Los objetivos y proyecciones programadas para el ejercicio 2018 se han cumplido en los siguientes porcentajes. 1.6% por debajo de la meta presupuestada de ventas, obteniendo un EBIT positivo del 7.8%, inferior en 2% al esperado debido a los diferentes sucesos en la industria ligados al bajo precio del Petróleo a nivel mundial que ha repercutido en recortes presupuestarios de inversiones para proyectos por parte del Estado, sin embargo se ha logrado diversificar el portafolio de clientes en la entidad, aumentando la participación de la empresa privada alcanzando un 90% en el año frente al 10% de ventas a entidades del sector público.

2.- Las actividades de la Empresa se han desarrollado de acuerdo con las disposiciones de la Junta de Accionistas.

3.- La empresa ha participado en la ejecución de proyectos de gran magnitud para lo cual se ha requerido financiamiento externo a través de su Casa Matriz y conjuntamente con fondos propios ha llegado a estabilizar un capital de trabajo sostenido.

4.- Durante el Ejercicio Económico del año 2018 la compañía arrojó los siguientes resultados:

Utilidad del ejercicio de USD 214,597

5.- Como resultado del ejercicio económico y de la conciliación tributaria se calcularon los siguientes valores

Impuesto a la Renta	US \$ 53,897
(-) Retenciones en la fuente del ejercicio	US \$ 87,824
(-) Crédito tributario de años anteriores	US \$ 133,158
	<hr/>
Saldo a favor de Hoerbiger del Ecuador S.A.	US \$ 167,085

El saldo de utilidades acumuladas se mantiene sin distribuir según la Junta General de Accionistas hasta que se tome una decisión sobre el destino que se le dará a este rubro, a fin de dar cumplimiento al último inciso del artículo 297 en la debida forma, la Junta General resuelve que se mantenga en la contabilidad de la empresa hasta que los accionistas en una junta a celebrarse, tomen una decisión acorde a esta norma.

6.- Entre las políticas y estrategias comerciales y financieras previstas que recomiendo a la Junta General aprobarlas están:

6.1.- Participar en ejecución de proyectos de inversión y alianzas estratégicas público - privadas que son alternativas que presenta la industria en la actualidad.

6.2.- Maximizar el desempeño de herramientas tecnológicas de evaluación y control diseñadas por la Corporación que permitan integrar información y estandarizar procesos en busca de una mejora continua.

6.3.- Controlar el oportuno y correcto control presupuestal mediante los sistemas informáticos de la entidad que garanticen el alcance de los resultados financieros esperados.

6.4 Fortalecer las líneas de negocio en Generación eléctrica, generación de proyectos de inversión a través de convenios con fabricantes y empresas líderes en la industria.

6.5.- Mantener la capacitación al personal de la Compañía para lograr compromiso y eficiencia en cada una de las áreas.

Es todo cuanto puedo informar y recomendar a los Señores accionistas respecto del ejercicio económico 2018

Atentamente,



Ing. David Altamirano Báez  
Apoderado Especial  
**HOERBIGER DEL ECUADOR S.A.**